

## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIR. DESARROLLO COMUNITARIO DEPTO. ASESORIA TECNICA

Vallenar,

0 7 AGO 2012

DECRETO EXENTO Nº 4738

VISTOS:

La Programación Específica "En el Marco de la celebración del Día del Dirigente Vecinal" la necesidad de contribuir en el proceso de capacitación de los y las dirigentes vecinales; Memo. Nº 1227 de la Dirección de Desarrollo Comunitario y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO:

- 1°.- Apruébese Programación Específica "En el Marco de la celebración del Día del Dirigente Vecinal" cuyo objetivo es contribuir en el proceso de activación y fortalecimiento entre la red pública social y el trabajo que desarrollan los dirigente sociales en sus diversos territorios, a desarrollarse los días 16, 17, 18 y 23 de Agosto 2012.
- 2.- Costo total del Programa \$ 1.680.922.- I.V.A. incluido y considera pago de:
  - Insumos almuerzo (3 días), materiales de librería y movilización \$ 700.000.- Factura
  - Servicio de alimentación día 23 Agosto \$ 1.000.000.- Factura
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los Ítems: 215-22-08-999, 215-24-01-999 y 215-22-01-001, Area Gestión 3.23.23 del Presupuesto Municipal vigentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL CRISPIAN TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

## **DISTRIBUCION:**

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (3)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Ofic.. de Partes

CTR/NFR/HPMT/VDC/vnc.-